

COMISION DERECHOS HUMANOS

PROPOSICIÓN N.º 19

Ante el aumento de pacientes positivos de coronavirus en las cárceles, adicional a Villavicencio, son cuatro cárceles más en las que se reportan casos de coronavirus, el más reciente se registra en el centro de reclusión de Leticia. En la cárcel La picota habría cinco internos que presentan virus, un caso en las Heliconias en Florencia y otro más en Guaduas. En estas cárceles, el COVID-19 habría llegado debido a los traslados de internos de Villavicencio, que fueron reubicados tras los disturbios registrados en más de siete centros de reclusión el pasado 21 de marzo, por lo anterior me permito realizar el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO DEBATE DE CONTROL POLITICO.

- **Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, Brigadier General NORBERTO MUJICA JAIME.**

1. Cuál es el plan de acción que tiene el instituto Nacional y carcelario para atender la pandemia a causa del Covid- 19, toda vez que el INPEC Amazonas, ya existen casos positivos de Coronavirus.
2. ¿Cuáles son las rutas de atención definidas y medidas sanitarias adoptadas por la institución, para los casos positivos de Covid-19 presentados en el INPEC Amazonas y los protocolos establecidos, para contener su propagación?
3. ¿Existe una estrategia diferenciada para la mitigación de la pandemia en los centros penitenciarios de los departamentos y regiones de frontera?
4. ¿Qué elementos de bioseguridad se les ha entregado a los reclusos del país para prevenir el contagio del COVID-19?
5. ¿El personal activo y de atención medica cuentan con la debida capacitación para afrontar el Covid- 19 al interior de establecimiento?



- **Señor Ministro de Salud, FERNANDO RUIZ GOMEZ.**

1. ¿Cuáles son los lineamientos que tiene el Ministerio de Hacienda en relación a los recursos económicos para atender la emergencia del COVID-19 para el Centro Penitenciario del Amazonas?

2. ¿El Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional garantiza la dotación de tapabocas y los demás insumos para los reclusos de todos los centros penitenciarios?

3.Cuál es el protocolo que maneja el Ministerio de Salud para atender los casos confirmados de COVID 19 que se generen en el Centro Penitenciario del Amazonas? ¿teniendo en cuenta la precaria infraestructura hospitalaria disponible?



- **Señora ministra de la Justicia y del Derecho, Doctora MARGARITA CABELLO BLANCO. (Cuestionario acogido del presentado por la H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz).**
 1. Podríamos afirmar que el decreto 546 de 2020 no resuelve nada toda vez que excluye casi todos los delitos, la lista de excepción deja por fuera de beneficio a los responsables de por lo menos 79 delitos entonces cual es la finalidad del Gobierno con expedir el presente Decreto si esta medida no garantiza el no contagio?
 2. ¿El gobierno nacional de qué manera garantiza que van a ejercer control a todas detenciones domiciliarias?
 3. ¿Como es de su conocimiento ya se han presentado varios casos de COVID-19 positivo en algunas cárceles del país, que protocolo han tenido con los reclusos que han salido de esas cárceles y que por obvias razones ellos llegarían a la casa de sus familiares? ¿Como garantizan que ellos salen sin estar contagiados?
 4. Señora Ministra no cree que hubiera sido más eficaz nombrar a más jueces de ejecución de penas que aplicaran la legislación vigente sobre libertades y establecer una intervención integral en los centros de reclusión que significara una auténtica atención en saneamiento básico y servicios de salud?



- **Señor Ministro de la Defensa, CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA.**

1. Cuáles son los lineamientos que se han adoptado desde el Sector Defensa para la fase de contención del COVID-19 en el país, teniendo en cuenta que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional continúan sus operaciones en todo el territorio colombiano.

2. Ha considerado el Ministerio de Defensa la posibilidad de permitir convenios con la Dirección de Sanidad Militar para ponerse al frente de la adecuación hospitalaria de emergencia (Aumentar la cantidad de UCI y Ventiladores) en el Amazonas?

YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE
Representante a la Cámara
Departamento de Amazonas